



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 24 ABR 2025

DECRETO ALC. N° 1447 / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 4484 de fecha 29 de noviembre de 2024, que aprueba la prórroga del nombramiento a Contrata de doña Stephanie Yesenia Zenteno Peña, asimilado al Grado 16° de la Planta Administrativos, para efectuar labores de Conductora e Inspector Municipal en la Oficina de Buin Seguro, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, a contar del 01 de Enero de 2025 hasta el 31 de Diciembre de 2025, ambas fechas inclusive.

2.- La Prov. N° 6124 del 14 de abril de 2025, que adjunta la Carta de Renuncia Voluntaria presentada por doña Stephanie Zenteno Peña, al nombramiento a Contrata asimilada al Grado 16° Escalafón Administrativos, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, que se hace efectiva a contar del 14 de Abril de 2025.

3.- La resolución del Alcalde.

DECRETO

Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del 14 de Abril de 2025, presentada por doña **STEPHANIE YESENIA ZENTENO PEÑA**, Cédula de Identidad N° 17.389.689 -1, al nombramiento a Contrata asimilado al Grado 16° de la Planta Administrativos, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública; aprobado mediante el Decreto ALC. N° 4484 de fecha 29 de noviembre de 2024; en atención a la presentación de Carta Renuncia Voluntaria.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL/GMG/VVS/KWC/ams/cmt

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la Republica
- Secretaría Municipal
- Seguridad Pública
- Recursos Humanos

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE